

Proyecto de modificación de Ley 578:

El día 18-10-12 fueron recibidos en la comisión de desarrollo humano y social de la legislatura de la Provincia de Neuquén el presidente del Colegio de Psicólogos, la Lic. Alicia Schiavoni de la subcomisión de Salud y nuestro asesor legal Dr. Alberto Aparicio. Se fundamentaron los motivos por los cuales se presentó el proyecto.